

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 14 de febrero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con diecisiete minutos del día catorce de febrero de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Claudia Margarita Hernández Flores, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, el Maestro Oscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2024.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a dar lectura a su contenido y solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva modificar el Orden del Día en cuanto al punto número 4 para quedar de la siguiente manera:

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 14 de febrero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024

4.- Presentación del Proyecto dirigido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de la UNODC denominado **“Construcción de Ciudadanía en Población Infantil para la Prevención de la Corrupción en el Estado de México”**, a efecto de presentarse al Comité Coordinador.

Además, solicita retirar los puntos 5, 6 y 7 del Orden del Día que corresponde a lo siguiente:

5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la estructura del Estudio de Percepción del Servicio Público sobre Corrupción en el Estado de México, para ser sometida a consideración del Comité Coordinador.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la estructura del Estudio de Percepción Empresarial sobre Corrupción en el Estado de México, para ser sometida a consideración del Comité Coordinador.
7. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la estructura del Estudio sobre perfiles de puestos en los entes públicos del Estado de México, para ser sometida a consideración del Comité Coordinador.

Lo anterior, para que sean desahogados en una Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva el próximo 20 de febrero del presente año y recorrer los puntos del Orden del Día de la siguiente manera:

5. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023.
6. Asuntos Generales.

Preguntando a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si desean registrar algún asunto general. Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria de 14 de febrero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/03/II/2024

Con fundamento en el numeral Sexto fracción III de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día modificado en los términos planteados.

1. **Lista de asistencia y verificación de *quórum*.**
2. **Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024.**
4. **Presentación del Proyecto dirigido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de la UNODC denominado “Construcción de Ciudadanía en Población Infantil para la Prevención de la Corrupción en el Estado de México”, a efecto de presentarse al Comité Coordinador.**
5. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023.**
6. **Asuntos Generales**

Cierre de sesión.

3. **Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024** correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del treinta y uno de enero de 2024, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria de 14 de febrero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024

su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido y solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta y una vez recabada la votación, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/03/II/2024

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 31 de enero de 2024.

4. Presentación del Proyecto dirigido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de la UNODC denominado “Construcción de Ciudadanía en Población Infantil para la Prevención de la Corrupción en el Estado de México”, a efecto de presentarse al Comité Coordinador.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, refiere: El Maestro Óscar Bazán Alatorre expondrá el punto.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, expone: Es un proyecto que lleva varios meses trabajándose con las Naciones Unidas a través de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, no solo nace y se va dando de las prácticas nacionales o las buenas prácticas, sino también de todo el estudio y los antecedentes de las investigaciones tanto a nivel nacional, sistema nacional, como a nivel local, pero también para la creación de la política y nos damos cuenta que es una necesidad estructural de llevar un cambio desde la niñez hacia una forma de generar un discurso y un sentimiento diferente sobre la corrupción y sobre la aceptación de la misma, el proyecto inicia a través de generar esa investigación y saber qué instrumentos podemos nosotros acercar y allegar al Estado de México, en este sentido cuando nosotros participamos en todos los proyectos de planes de trabajo o

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 14 de febrero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024

propuestas que nos piden en las convocatorias para ser integrante, entonces he visto en el propio, pero también en lo de los demás, el interés de que se generen proyectos y programas que atiendan desde la niñez este problema de la corrupción, en este sentido, ya existe, durante estos 20 años se ha ido transformando y existen diferentes metodologías, pero enfocado al que nos lleva el día de hoy hacia la niñez pasando por educación, por la justicia, después por Recurso Mundial para la Educación y el Empoderamiento de la Juventud contra la Corrupción (**GRACE**) que es una iniciativa de recurso global para la educación y el empoderamiento juvenil contra la corrupción, esa metodología se ha desarrollado durante muchos años en todos los países, son 135 países parte de estas iniciativas y proyectos, más de 1,300 actores entre sector privado, sector público, unidades económicas o empresas a nivel internacional; la intención es que este proyecto, pueda ser implementada en el Estado de México a través de esta oficina con la guía que es la experta y la oficina que tiene el expertiz para llevar este tipo de programas en cuarto, quinto y sexto de primaria, es decir en primaria alta, ¿qué avances tenemos nosotros en este proyecto?, bueno es una nota conceptual en la cual se está desarrollando más o menos cómo se podría llevar todo el proyecto, inclusive el financiamiento semilla que se necesita para impulsar este proyecto a nivel Estatal, por supuesto como instituciones socias se requiere que estén la Secretaria de Educación que es la principal actora en llevar esta propuesta, pero también el Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, las empresas privadas o el sector privado, las universidades y los propios universitarios, entonces llevar esta metodología nos puede traer como resultados el trabajar con una metodología aprobada internacionalmente, que la propia oficina en Contra del Delito y las Drogas facilite la creación de alianzas con el sector privado y la cooperación internacional para seguir trabajando en estas actividades.

Es la oportunidad de formar parte de la red Internacional de la educación para la justicia, que son 135 países en 479 universidades y 1061 instituciones miembros incluyendo México, y presentar resultados en foros internacionales como la conferencia de Estados parte de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción y lo importante es que los niños y las niñas construyen habilidades de ciudadanía a través del fortalecimiento, la integridad y la ética, lo cual surte un efecto replicador en los hogares y la comunidad en donde se encuentran, así como en el sistema educativo, esta propuesta se hace para que se presente al Comité Coordinador, el Sistema Anticorrupción del Estado de México con todos los avances tiene las capacidades para llevar este proyecto, recordemos que son oficinas no muy grandes de las Naciones Unidas o que no pueden atender a todos los Estados en un solo momento y es el avance

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 14 de febrero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024

que nosotros hemos logrado como Sistema, como Comité de Participación Ciudadana, para que seamos tomados en cuenta, primero como una nota conceptual y después verlo como una propuesta para implementar el proyecto, si así las autoridades lo deciden.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: Es una propuesta interesante, UNODC tiene proyectos muy específicos y los trabaja de forma cotidiana con resultados viables, me gustaría poder hacer una precisión, solicitarle a UNODC una presentación previa antes de llegar a Comité Coordinador, la presentación del programa contiene aspectos generales, sin embargo el Estado de México tiene ciertas particularidades que no tienen otros Estados, este proyecto ya se presentó en Zacatecas y creo que no tendrá muchas variables distintas a las que se ocuparon en ese Estado, valdría la pena tener una reunión previa antes de llegar a Comité Coordinador, para conocer a detalle este programa, ya que no solamente involucra al CPC, involucra a instancias como la Secretaría de Educación, incluso puede ser la Secretaría de Finanzas y esos trabajos previos tendrían el objetivo de conocer a profundidad antes de presentar un proyecto definido, hacer este acercamiento y que a través de CPC solicitarle a la Titular de UNODC hacer esta presentación a la Comisión Ejecutiva.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Agradecer a Oscar el seguimiento a este proyecto, me parece que como ciudadanía tenemos que estar interesados en cómo mejorar las acciones hacia nuestros jóvenes y esto es un proyecto que así está determinado, es un proyecto que abarca de cuarto a sexto año de primaria y hemos trabajado mucho aquí actividades escolares, actividades para aterrizarlo en la segunda infancia, no en la primera, y creo que este proyecto tiene como objetivo un rendimiento o más bien, una conclusión en donde esperamos que los niños puedan mejorar y entender de manera distinta los hábitos para combatir la corrupción; es un proyecto que me parece tendríamos que explorar un poco más, por lo cual coincido con propuesta de reunión previa con UNODC, para que se pueda profundizar y aclarar las dudas que tenemos, para posteriormente presentarlo ante el Comité Coordinador, ante Gobierno del Estado o ante quienes estén interesados, Organismo Autónomo, Sistema que inclusive pudiera pertenecer a este Proyecto, me sumo ante el Comité Coordinador previa la reunión con UNODC para poder aclarar algunas dudas.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 14 de febrero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, expresa: Reconocer el esfuerzo que ha generado el Comité de Participación Ciudadana para poder llegar a este día en el que a través del Maestro Bazán, que ha liderado este proyecto y que podamos tener sobre la mesa la posibilidad de proponer al Comité Coordinador en ejercicio de atribuciones del Comité de Participación Ciudadana propuestas, proyectos, para implementar acciones que busquen prevenir o atender la corrupción en estas poblaciones en nuestra entidad; me parece muy atinado que este proyecto se alinee a prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, considero que podamos traer experiencias internacionales y nacionales a nuestra entidad para generar estos ejercicios de intercambio metodológico y que pueda ser un ejercicio en el que se sumen nuevos actores, por eso considero importantísimo que en esta reunión, también quienes integramos el Comité de Participación Ciudadana podamos estar presentes para que Naciones Unidas nos explique este proyecto y en el dado caso de que la presentación ante Comité Coordinador sea posible, también podernos sumar en esa sesión, para fortalecer lo que se necesite para este proyecto.

Claudia Margarita Hernandez Flores, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, reitera: Sumar al reconocimiento y felicitación que han externado hacia el Maestro Bazán por liderar este proyecto y nuevamente vemos el trabajo en redes, de eso se trata, de sumar más actores a este tipo de trabajos y sembrar los productos de estos esfuerzos con la niñez, tal vez no los alcancemos a ver como parte del Sistema, pero de eso se trata, de generar inercias.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: Importante primero hacer ese contacto con UNODC, para presentación a fin de contar con mayores elementos y aclarar dudas, propondría que estuviera la Comisión Ejecutiva, incluso involucrar a aquellas personalidades o instancias que pudieran intervenir en este proyecto si se le diera la viabilidad respectiva como la Secretaría de Educación, la Secretaría de Finanzas, todos ellos para tener ese primer acercamiento, con mayores elementos para hacer la presentación en Comité Coordinador. Con relación a lo que comenta la Doctora Colín Maya de poder estar presentes como Comité de Participación Ciudadana en la eventual presentación al Comité Coordinador, esa es una atribución que tiene el Comité Coordinador como propuesta de invitados, cuya decisión es de ellos, se podría solicitar la invitación y sería la respuesta de ellos a través de la Presidencia conforme a los lineamientos; precisado lo anterior, se solicita a la Secretaria de Sesiones pedir la

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 14 de febrero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024

aprobación de este punto relativo a la presentación del Proyecto dirigido por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito de la UNODC denominado Construcción de la Ciudadanía en Población Infantil para la Prevención de la Corrupción en el Estado de México a efecto de que previas reuniones con UNODC por parte de esta Comisión Ejecutiva y los actores que se consideren involucrados dentro del Proyecto, a fin de contar con mayores elementos; se presente al Comité Coordinador.

En uso de la palabra, el Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, solicita: Considerar con fundamento del artículo 31 fracción primera de la Ley Anticorrupción del Estado de México.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, precisa: No puede considerar el fundamento en la fracción I, ya que la fracción I del artículo 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios refiere a políticas integrales, el punto es únicamente Presentación del Proyecto a efecto de que previa reunión para allegarse de mayores elementos se haga de conocimiento del Comité Coordinador. No puede fundamentarse como lo solicita ya que no puede ser considerada una política integral, hasta en tanto, no se tenga una aprobación por parte de quienes estén involucrados en el proyecto.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/03/III/2024

Con fundamento en el numeral Sexto fracción V de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban el Proyecto dirigido por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito de la UNODC denominado Construcción de la Ciudadanía en Población Infantil para la Prevención de la Corrupción en el Estado de México a efecto de presentarse al Comité Coordinador, previas reuniones con UNODC esta Comisión Ejecutiva y los actores que consideren involucrados dentro del Proyecto para tener mayores elementos para poder hacer su presentación.

5. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 14 de febrero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: Están en proceso dos acuerdos, uno es relativo a la Política Integral de Estado Abierto y Documento Estratégico sobre Estado Abierto, propuesta realizada por las y los integrantes de la SUBRED de la Sociedad Civil Organizada de la Red Ciudadana Anticorrupción, el Maestro Bazán comentaba la sesión anterior, que se diera tiempo a este acuerdo, para mantenerlo en proceso en virtud de los trabajos que se estaban realizando en Infoem, preguntar si hubiera alguna actualización o mantenerlo en el mismo sentido.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, señala: Replantearíamos el acuerdo o subirlo como en los términos que se encuentra al Comité Coordinador para que promueva en sus instituciones el integrarse al Estado Abierto o esperar al segundo Plan de Gobierno Abierto, todavía no hay un acuerdo por parte del Infoem y del Secretariado Ejecutivo, están trabajando en ello, por el nuevo Gobierno y la propia creación del segundo plan, que todavía no está definido, esas serían las tres propuestas.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, manifiesta: Considero que las propuestas no serían viables, entiendo que el tratamiento que tendría que darse al acuerdo sería, el concluirlo en términos de que no fue viable, y en su caso, hacer una presentación nueva. Ya que si la propuesta es que el Comité Coordinador siga esta política conforme a lo que presentaste inicialmente, no podría ser, porque no existe, si bien es cierto el concepto de Estado Abierto esta, también es cierto que esta Política de Estado Abierto, no ha avanzado en Infoem conforme a lo que comentas, por lo cual este acuerdo tendría que concluirse, y en su caso, proponer otro punto en la próxima sesión de Comisión Ejecutiva, donde se presente lo que consideres conveniente relativo a Política Integral de Estado Abierto.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, comenta: Quisiera proponer que derivado de este acuerdo pudiéramos oficializar una reunión con el equipo del Infoem, para que se determine si habrá viabilidad o no, que nos lo especifiquen, generemos una minuta y con base en esa minuta, donde el Infoem esté presente, se cierre el acuerdo o se determine que será lo mejor, creo que tampoco podríamos cerrar un acuerdo así nada más, porque necesitamos la parte técnica del Infoem, que determine lo que está pasando, cómo lo están haciendo.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Tercera Sesión Ordinaria de 14 de febrero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024

Lamentablemente nosotros no podemos accionar aquí, como quisiéramos, pero sería importante tener el punto técnico de ellos, de porque no, y en la reunión poder determinar, ya con una minuta de trabajo donde también está el Infoem, la determinación de porque no se continuó con el proyecto.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, señala: Coincido.

Al respecto los integrantes de la Comisión Ejecutiva expresan su conformidad.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, señala a la solicitud de la Secretaría Técnica: Que al interior del Comité de Participación Ciudadana verá hace el contacto con los Comisionados del Infoem para sostener la reunión comentada a fin de dar cuenta a la Comisión Ejecutiva.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, comenta: Abonaría que la convocatoria de la reunión con el Infoem se hiciera tanto por el CPC como por la Secretaría Ejecutiva proponiendo una fecha cercana.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, manifiesta: Nosotros tenemos unos puntos que estamos trabajando con Infoem, incluso tener una reunión en la cual poder tocar todos los temas, por tanto se está en espera para poderla oficializarla.

El segundo punto del seguimiento de acuerdos es el SAEMM/CE/SES/ORD/20/VI/2023, relativo a que los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado, el punto referente a verificar la existencia de perfiles de puestos y asimilación de principios, valores, perspectiva de género, respecto de oportunidades para hombres y mujeres y derechos humanos, comentar que derivado de la modificación del orden del día, se presentará en la Primera Sesión Extraordinaria para llevarse a cabo la próxima semana y hacer esta presentación para definirlo.

6. Asuntos Generales

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria de 14 de febrero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, menciona: En relación con el punto seis del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **once horas con cincuenta y dos minutos del catorce de febrero de dos mil veinticuatro**, se concluye la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

(Rúbrica)

**Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Dra. Karla Isabel Colín Maya
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria de 14 de febrero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024

(Rúbrica)

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/03/2024** instrumentada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticuatro. -----